



A través de la Fundación Biodiversidad

El MITECO cumple el compromiso de sacar a información pública una convocatoria de ayudas para contribuir a la transición ecológica del sector ganadero

- Esta iniciativa busca mejorar el tratamiento de purines o estiércoles para disminuir la contaminación, fomentar la economía circular y apoyar iniciativas vinculadas a la ganadería extensiva
- La convocatoria recoge las aportaciones del sector tras las reuniones previas mantenidas con representantes del ministerio

25 de septiembre de 2025- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de una convocatoria específica de ayudas de la Fundación Biodiversidad, dependiente del ministerio, ha sacado a información pública la convocatoria de recuperación de la funcionalidad ecológica del Mar Menor, a la que destina 11,5 millones de euros, mediante la mejora ambiental en las explotaciones ganaderas intensivas en la cuenca vertiente de la laguna y apoyo a la cabaña extensiva en el Campo de Cartagena.

La propuesta del MITECO está incluida en la línea 6 del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), dotado con un presupuesto global de 675,05 millones, donde se plantea el apoyo a la transición de sectores productivos. Se trata así de favorecer la recuperación de la cuenca vertiente del Mar Menor, al tiempo que se acompaña y se apoya la transición y la mejora ambiental de sectores productivos concretos.

La convocatoria recoge los retos y necesidades del sector, así como todas las aportaciones recibidas en reuniones previas con representantes de UPA, Coag-Ir, ACEGA, ASAJA y el Observatorio de Pastoralismo Extensivo del Mediterráneo.

Las tres líneas subvencionables son el apoyo a la ganadería extensiva o semiextensiva y el fomento de la diversificación económica en el territorio; la promoción de cambios en el manejo y prácticas ganaderas intensivas para reducir el impacto ambiental, la producción y potencial contaminador de los purines, y las



mejoras en la gestión y tratamiento de los residuos y de los purines para reducir su potencial contaminador.

Los proyectos deberán estar acompañados del ámbito científico, lo que permitirá orientar y dirigir las acciones, así como generar nuevos conocimientos de esta importante actividad económica.

Los beneficiarios tendrán que ser entidades no lucrativas con personalidad jurídica propia del ámbito ganadero y/o agrícola; universidades públicas o institutos universitarios y organismos de investigación sin ánimo de lucro; ayuntamientos, diputaciones y otras entidades locales; entidades y organizaciones privadas sin ánimo de lucro y colegios profesionales.

Estos potenciales beneficiarios podrán agruparse en hasta un máximo de 6 entidades, al tiempo que cada proyecto subvencionable deberá tener una entidad o un comité científicos integrados.

HASTA 2 MILLONES POR PROYECTO

Cada proyecto podrá recibir una ayuda de entre 300.000 euros y 2 millones, con una cofinanciación de hasta un 90% del presupuesto y tener una duración de 36 meses.

El proceso de información pública, abierto hasta el 8 de octubre, permitirá seguir recibiendo las aportaciones de los sectores implicados y escuchar a la sociedad en su conjunto, para su publicación posterior en el Boletín Oficial del Estado y, finalmente, su resolución con la concesión de las ayudas seis meses después.

Hasta el momento, la Fundación Biodiversidad ya ha concedido 16,2 millones de euros a 11 proyectos demostrativos de las mejores prácticas en el ámbito agrícola, que contribuyan a la transición ecológica en la agricultura y a la reducción de los impactos en origen en la cuenca vertiente del Mar Menor, aunque el Ayuntamiento de Cartagena ha renunciado a uno de ellos, valorado en 1,8 millones de euros.

La finalidad de esta iniciativa para el sector agrario, ya en ejecución, es conseguir el restablecimiento del equilibrio natural de la zona de forma compatible con la sostenibilidad ambiental y económica de la actividad agraria.

Pasado casi dos años desde el inicio de los proyectos, se están implementando prácticas muy relevantes y consiguiendo resultados clave para avanzar en la transición agroecológica del territorio, lo que espera conseguirse igualmente con el sector ganadero.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Iniciativa de
restauración
reconocida
por la ONU

El enlace al proceso de información pública es el siguiente:

https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/participacion-publica/fb_subven_ganaderia2025mm.html

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes